

**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple**  
**Entidad Regulada**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011,  
con dictamen de los auditores independientes  
y dictamen del comisario

**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
Entidad Regulada**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balance general

Estado de resultados

Estado de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
CF Credit Services, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
Entidad Regulada

Hemos examinado el balance general de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,  
20 de febrero de 2012

**Víctor Alberto Tiburcio Celorio**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

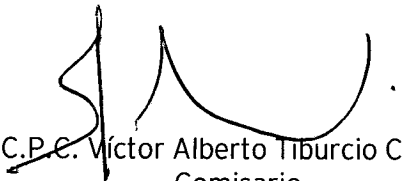
A la Asamblea General de Accionistas de  
CF Credit Services, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
Entidad Regulada

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar sus estados financieros con base en los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

  
C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
20 de febrero de 2012

CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
Entidad Regulada

Balance general

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

Activo		Pasivo	
Disponibilidades	\$ 13	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 8c)	
Deudores por reporte (Nota 3)	<u>613</u>	De corto plazo	\$ 3,606
<b>Cartera de crédito vigente</b>		<b>Otras cuentas por pagar</b>	
Créditos comerciales	2,733	Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 11)	-
Créditos al consumo	<u>675</u>	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	145
Total cartera de crédito (Nota 4)	<u>3,408</u>	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>13</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	<u>( 33)</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>3,764</u>
Cartera de crédito, neta	<u>3,375</u>		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	194	Capital contable (Nota 10)	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	62	Capital contribuido	
Impuestos a la utilidad diferidos neto (Nota 11d)	299	Capital social	<u>520</u>
Otros activos		Capital ganado	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>2</u>	Resultado neto	<u>274</u>
Total activo	<u>\$ 4,558</u>	Total capital contable	<u>794</u>
		Total pasivo y capital contable	<u>\$ 4,558</u>

Cuentas de orden

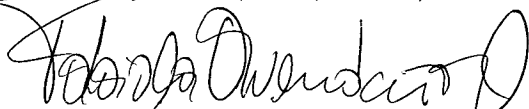
Bienes en administración	\$ 30
Colaterales recibidas por la entidad	<u>613</u>
	<u>\$ 643</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social fijo histórico asciende a \$520.

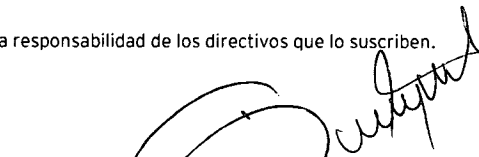
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

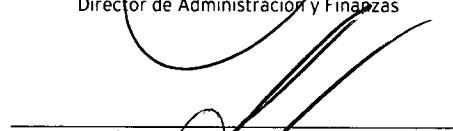
El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

  
Lic. Fabiola Avendaño Ortegón  
Directora General

  
C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

  
C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P. Federico Loiza Montaña  
Director de Auditoría

**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple**  
**Entidad Regulada**

**Estado de resultados**

Por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en millones de pesos)

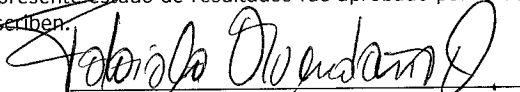
(Notas 1 y 2)

Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	\$ 27
Ingresos por arrendamiento operativo	8
Gastos por intereses (Nota 8c)	17
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (Nota 7)	5
<b>Margen financiero</b>	<u>13</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	33
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<u>( 20)</u>
Comisiones y tarifas cobradas	30
Comisiones y tarifas pagadas	21
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<u>( 11)</u>
Gastos de administración	16
<b>Resultado de la operación</b>	<u>( 27)</u>
Otros productos	15
Otros gastos	13
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>( 25)</u>
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, netos (Nota 11d)	( 299)
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 274</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

  
 Líc. Fabiola Avendaño Ortegón  
 Directora General

  
 C.P. Raúl Reynal Peña  
 Director de Administración y Finanzas

  
 C.P. Alejandro Santillán Estrada  
 Subdirector de Control Interno

  
 C.P. Federico Coajza Montaña  
 Director de Auditoría

**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple**  
**Entidad Regulada**

**Estado de variaciones en el capital contable**

Por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 10)

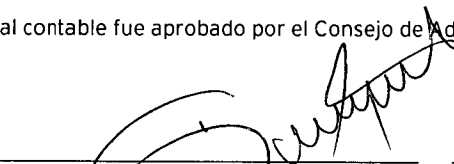
	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>	<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Resultado neto</u>	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>			
Aportación de capital derivado de la escisión de CE EFE Controladora	\$ 20		\$ 20
Incremento de capital social mediante asamblea de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2011	500		500
<b>Movimientos inherentes a la utilidad integral</b>			
Resultado del periodo		\$ 274	274
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 520</u>	<u>\$ 274</u>	<u>\$ 794</u>

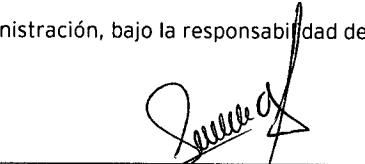
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

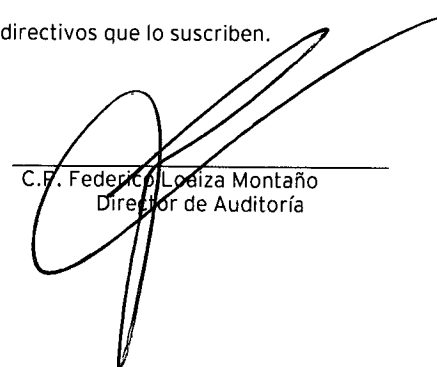
El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

  
 Lic. Fabiola Avendaño Ortegón  
 Directora General

  
 C.P. Raúl Reynal Peña  
 Director de Administración y Finanzas

  
 C.P. Alejandro Santillán Estrada  
 Subdirector de Control Interno

  
 C.F. Federico Loiza Montañó  
 Director de Auditoría



**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple  
Entidad Regulada

**Estado de flujos de efectivo**

Por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en millones de pesos)


(Notas 1 y 2)

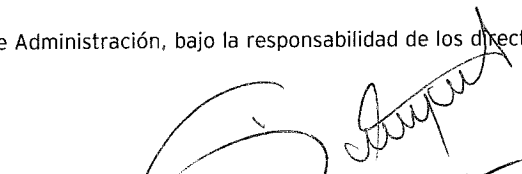
<b>Resultado neto</b>	\$ 274
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	33
Depreciaciones y amortizaciones	5
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	( 299)
	13
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en deudores por reporto	( 613)
Cambio en cartera de crédito	( 3,408)
Cambio en otros activos operativos	( 194)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,606
Cambio en otros pasivos operativos y créditos diferidos	158
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	( 438)
<b>Actividades de inversión</b>	
Pago por la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 67)
Pagos por adquisición de intangibles	( 2)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	( 69)
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Aportaciones de capital social	520
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	520
<b>Incremento neto de efectivo</b>	13
<b>Disponibilidades al inicio del período</b>	-
<b>Disponibilidades al final del período</b>	\$ 13

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

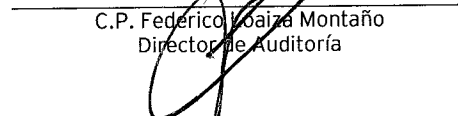
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Fabiola Avendaño Ortegón  
Directora General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Alejandro Samillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Federico Loajza Montaña  
Director de Auditoría

**CF CREDIT SERVICES, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple**  
**Entidad Regulada**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras en millones de pesos y monedas extranjeras, excepto tipos de cambio)

**1. Marco de operaciones**

CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad), se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., la cual, posteriormente modificó su denominación a CF Credit Services, S.A. de C.V. El 6 de septiembre de 2011, fue adquirida en un 99.99% por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa).

La Sociedad es subsidiaria de Banco Inbursa, quien a su vez es controlado por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante, el Grupo Financiero). La Sociedad opera como una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). En este sentido, su objeto social considera la realización de operaciones de crédito y arrendamiento financiero.

Al ser la Sociedad una entidad subsidiaria de Banco Inbursa, se considera una entidad regulada consecuentemente, se encuentra sujeta a la supervisión y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banco de México (Banxico).

La Sociedad también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La actividad preponderante de la Sociedad consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Para la ejecución de sus actividades, la Sociedad no cuenta con personal propio, por lo que recibe servicios de personal operativo y administrativo de dos compañías afiliadas (Nota 8). En este mismo sentido, la Sociedad no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 20 de febrero de 2012, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de enero de 2012.

2.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme a los criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidas por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la CNBV lo señalan.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las entidades que regula.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Bajo los criterios de la CNBV las comisiones cobradas sujetas a diferimiento corresponden a aquellas que se generan al momento del otorgamiento inicial de los créditos. Las NIF requieren el análisis de las comisiones cobradas con la finalidad de definir si las mismas ajustan el rendimiento de los créditos y, en su caso, proceder a su reconocimiento de manera diferida.
- Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

### **a) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

### **b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La Sociedad no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera, debido a que operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en los tres años anteriores, no excedió del 26%.

**d) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimiento no mayor a 90 días y se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar a su valor de mercado.

**e) Operaciones de reporto**

Los excedentes de efectivo son invertidos en operaciones de reporto de 1 a 3 días, las cuales se reconocen en el rubro Deudores por reporto al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento en línea recta de los premios a favor, los cuales se reconocen en el rubro Ingresos por intereses del estado de resultados.

**f) Cartera de crédito****- Registro de la cartera de crédito**

Las disposiciones efectuadas por los acreditados se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Los créditos al consumo no revolventes se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Sociedad antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

4.

#### - Cartera de crédito vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales y al consumo o de los intereses que devengan, no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos;

El reconocimiento de los intereses devengados se suspende cuando los créditos son considerados como vencidos y se reconocen en ingresos cuando se cobran. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no tiene créditos considerados como cartera vencida, ni reestructurados o renovados.

#### - Compra de créditos

La Sociedad registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de vencimiento a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente,

sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los créditos. Para efectos fiscales, los sobrepagos se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Sociedad, por lo que estas partidas genera una diferencia para efectos de impuestos diferidos. Los beneficios se reconocen bajo la misma mecánica para efectos contables y fiscales.

Por el periodo del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no efectuó operaciones de compra de cartera de crédito.

#### **g) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

En el caso de los créditos comerciales, la creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor. Dicha estimación es calculada trimestralmente, mediante la aplicación de las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, tomando en consideración los saldos de los créditos.

La metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los saldos insolutos de la cartera de acuerdo al tipo de crédito. Los saldos por deudor se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

En el caso de los créditos al consumo no revolventes, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero. En el caso de que las disminuciones excedan el monto registrado en el Margen financiero, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos de la operación.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce acreditando el resultado del ejercicio.

6.

#### **h) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los bienes se registran a su costo de adquisición y la depreciación se calcula sobre el valor del bien, disminuido del valor residual, con base en las tasas anuales calculadas de acuerdo con la vida útil estimada.

La Sociedad realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2011, no se han detectado indicios de deterioro en el valor de los activos.

#### **i) Préstamos interbancarios y de otros organismos**

La Sociedad obtiene financiamientos a través de préstamos bancarios, los cuales se reconocen por el valor contractual de la obligación y se adicionan de los intereses por pagar conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada. La mayor parte de estas operaciones son realizadas con partes relacionadas, las cuales se pactan a precios de mercado.

#### **j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

#### **k) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la administración de la Sociedad aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice, con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Sociedad fue clasificada como causante esencialmente de ISR.

#### **D) Utilidad integral**

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por disposiciones específicas de algunos boletines, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio es igual a la utilidad integral, debido a que no se registraron otras partidas directamente en el capital contable.

#### **m) Cuentas de orden**

La Sociedad registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito e intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida.

#### **n) Nuevos pronunciamientos contables**

##### **Mejoras a las NIF 2012**

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, la cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Mejoras a las NIF 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) La entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) las entidades deben revelar la utilidad por acción diluida independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas, c) el efectivo y equivalentes de efectivo, deben



8.

presentarse en el activo a corto plazo a menos que su utilización esté restringida en un plazo mayor a doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, d) los donativos recibidos por entidades lucrativas deben presentarse como ingresos dentro del estado de resultados y no como parte del capital contribuido, e) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso, f) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

La administración de la Sociedad está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros, la adopción de estas Mejoras.

### 3. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones en reporto que mantiene la Sociedad se integran por una posición de 613,574,125 títulos de PRLV's de Bancomext (emisión BACMEXT 12014) con vencimiento a 2 días, devengando una tasa de interés de 4.47% anual, cuyo saldo asciende a \$613. Los premios a favor reconocidos en el estado de resultados por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$3.

### 4. Cartera de créditos

#### a) Integración por tipo de cartera

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de crédito que mantiene la Sociedad es en moneda nacional y se integra como sigue por tipo de financiamiento:

Concepto	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial	\$ 2,733	\$ -	\$ 2,733
Créditos al consumo no revolventes	675	-	675
	<u>\$ 3,408</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,408</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, los ingresos generados por las operaciones de créditos comerciales, así como de los créditos al consumo, se analizan como sigue:

Intereses por cartera comercial	\$ 19
Intereses por cartera al consumo	5
	<u>\$ 24</u>

## b) Análisis de concentración de riesgo

### - Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2011, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	Monto	Porcentaje de concentración
Comercial (empresas)	\$ 2,733	80%
Consumo (personas físicas)	675	20%
	<u>\$ 3,408</u>	<u>100%</u>

### - Por región

Al 31 de diciembre de 2011, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 1,636	48%
Norte	1,090	32%
Sur	682	20%
	<u>\$ 3,408</u>	<u>100%</u>

En la Nota 13 se describen las principales políticas de la Sociedad para la administración de riesgos.

## c) Límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2011, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$247, lo que representa el 43% del capital básico de la Sociedad, computado al cierre de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene otorgados 16 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Dichos financiamientos ascienden a \$1,037 y representan el 181% del capital básico.

10.

### 5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se integra de la siguiente manera:

Cartera comercial	\$	14
Créditos al consumo no revolventes		19
	\$	<u>33</u>

#### a) Cartera de crédito - Comercial

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 2,733	\$ 14
Cartera calificada	\$ 2,733	\$ 14

#### b) Cartera de crédito - Consumo

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 2	\$ -
B	673	19
Cartera calificada	\$ 675	\$ 19

### 6. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Impuestos a favor	\$	8
Flujos a recibir por cobranza del último día de CE EFE Controladora (afiliada)		169
Comisiones por colocación de seguros		13
Deudores diversos		4
	\$	<u>194</u>

## 7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación acumulada
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19	\$ 10
Equipo de transporte	11	4
Equipo de comunicación	39	38
Bienes en arrendamiento puro	36	15
Otros	31	7
	<u>136</u>	<u>\$ 74</u>
	<u>\$ 62</u>	

La depreciación registrada en los resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, es de \$5.

## 8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

### a) Intermediación bursátil

La Sociedad cuenta con un contrato de intermediación bursátil con su afiliada Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores de la Sociedad custodiadas por esta entidad ascienden a \$613 (Nota 3).

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, las comisiones pagadas por custodia de valores a la entidad relacionada antes mencionada son inferiores a un millón de pesos.

### b) Servicios administrativos

La Sociedad tiene celebrados dos contratos de prestación de servicios con Efectronic, S.A. de C.V. y Compañía de Servicios Multifuncionales, cuyo objeto consiste en prestar servicios de asesoría, supervisión y control en materia administrativa, contable, financiera, etc.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no efectuó pagos por dicho concepto.

12.

### c) Préstamos bancarios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos en pesos a corto plazo con Banco Inbursa, se analizan como sigue:

Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses devengados	Total
18/01/2012	5.80%	\$ 3,100	\$ 5	\$ 3,105
18/01/2012	5.80%	500	1	501
		<u>\$ 3,600</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3,606</u>

Los intereses pagados por préstamos bancarios durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$17.

Al 31 de diciembre de 2011, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

### 9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011, este rubro se integra de la siguiente manera:

Depósitos en garantía	\$	8
Seguros por pagar		24
Depósitos pendientes de aplicar		12
Comisiones a vendedores		10
Provisiones para obligaciones diversas		16
Otros acreedores		75
	<u>\$</u>	<u>145</u>

### 10. Capital contable

#### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social fijo sin derecho a retiro está representado por 50,000 acciones de la serie "A", mientras que el capital social variable está representado por 520,075,852 acciones de la serie "B", ambas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. A esa fecha, el valor contable del capital social asciende a \$520.

**b) Movimientos de capital**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2011, se aprobó y se decretó un aumento del capital social por un monto de \$500, representado por 500,000,000 de acciones de la serie "B", sin expresión de valor nominal, ofrecidas para su suscripción y pago, a los accionistas a un valor de suscripción de un peso por acción.

**c) Reducciones de capital**

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

**d) Disponibilidad de utilidades**

De las utilidades obtenidas por la Sociedad, se deberá separar como mínimo un 10% para constituir la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

CUCA	\$	741
CUFIN	\$	111

**e) Índice de capitalización (información no dictaminada)**

Al 31 de diciembre de 2011, el índice de capitalización de la Sociedad es del 12.84% y se determinó como sigue:

Capital neto	\$	588
Entre: Total activos en riesgo		4,577
Índice de capitalización		<u>12.84%</u>
<b>Activos en riesgo:</b>		
Activos en riesgo de mercado	\$	610
Activos en riesgo de crédito		3,967
Total de activos en riesgo	\$	<u>4,577</u>

14.

**- Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

**Capital básico**

Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 794
Activos diferidos computables	220
	<u>574</u>

**Capital complementario**

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario	14
<b>Capital neto</b>	<u>\$ 588</u>

**- Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
<b>Riesgo de mercado</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 610	\$ 49
<b>Riesgo de crédito</b>		
De los emisores de títulos de deuda en posición	\$ 123	\$ 10
De los acreditados en operaciones de crédito	3,376	270
Inversiones permanentes y otros activos	468	37
	<u>\$ 3,967</u>	<u>\$ 317</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Concepto	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 123	\$ 10
Grupo VI (ponderados al 100%)	656	53
Grupo VII (ponderados al 100%)	2,720	217

## 11. Impuesto a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Sociedad está sujeta al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2011 del 30%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos.

El ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2011 y 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad obtuvo una utilidad fiscal de \$10.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre el resultado contable y fiscal del periodo terminado el 31 de diciembre de 2011:

Resultado neto	\$	274
Más: Ingresos fiscales no contables		-
Menos: Deducciones fiscales no contables		9
Menos: Ingresos contables no fiscales		299
Más: Deducciones contables no fiscales		44
Utilidad fiscal		<u>10</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(	10)
Base para impuesto sobre la renta	\$	<u>-</u>

### b) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad, en su carácter de escindida, tiene un monto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar como resultado de la escisión, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios. El monto de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como la fecha de vencimiento se integra como sigue:

Año	Pérdida histórica	Pérdida actualizada	Amortización	Pérdida por amortizar	Vencimiento
2010	\$ 913	\$ 974	\$ ( 10)	\$ 964	2020



16.

**c) Tasa efectiva**

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad.

Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ ( 25)
Diferencias permanentes:	
Ajuste anual por inflación deducible	( 1)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	( 974)
Otras partidas	3
Utilidad antes de impuestos con partidas permanentes	( 997)
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%
Impuesto sobre la renta (beneficio)	<u>\$ ( 299)</u>

**d) Impuestos diferidos (ISR)**

Al 31 de diciembre de 2011, el análisis de los impuestos diferidos (ISR) generados por las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, es el siguiente:

<b>Impuesto diferido activo:</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 10
Provisiones	1
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	285
Comisiones por apertura de créditos	4
	<u>300</u>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>	
Pagos anticipados	1
<b>Impuesto diferido activo neto</b>	<u>\$ 299</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la tasa aplicada a las diferencias que originan los impuestos diferidos es del 30%.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, se registró un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$299.

**e) Impuesto empresarial a tasa única (ETU)**

Para el ejercicio irregular de 2011, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad está en proceso de determinar el IETU correspondiente, el cual estima no será significativo.

## 12. Información por segmentos

### - Operaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2011, las principales actividades de la Sociedad están enfocadas al segmento crediticio, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

La actividad crediticia de la Sociedad genera más del 90% de su posición financiera y los resultados de sus operaciones.

### - Operaciones de tesorería

Al 31 de diciembre de 2011, los activos de este segmento ascienden a \$626. No existen pasivos asociados a este segmento a esa fecha. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, los ingresos generados por este segmento ascienden a \$3. Los egresos asociados con este segmento son poco significativos.

### - Flujos operativos

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011, los principales flujos operativos de la Sociedad se analizan como sigue:

#### Entradas (salidas) netas:

Provenientes de inversiones en valores	\$ ( 613)
Provenientes de cartera de crédito	( 3,408)
Provenientes de préstamos bancarios	<u>3,606</u>
	<u>\$ ( 415)</u>

## 13. Administración de riesgos (información no auditada)

Con relación a la administración de riesgos, la Sociedad está trabajando en la implementación de las políticas y procedimientos correspondientes, toda vez que la Sociedad inició operaciones en noviembre de 2011 y el Comité de Riesgos se constituyó en la sesión que se celebró el 23 de enero de 2012.


18.

**- Políticas de otorgamiento, control y recuperación de cartera**

Las políticas aplicadas por la Sociedad se concentran en los manuales de procedimientos de las áreas operativas, los cuales contemplan los objetivos, metas, procedimientos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en la operación, procesamiento, control, seguimiento y revisión de las operaciones. Dichos manuales son actualizados continuamente y aprobados por la Dirección General.

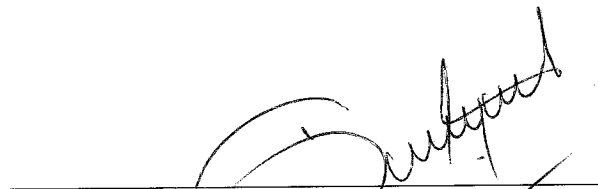
Dentro de las políticas y procedimientos establecidos, se destacan los siguientes:

- Existe un Comité de crédito cuyas facultades son: resolver y autorizar el otorgamiento de financiamientos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- El área de análisis es la responsable y única facultada de presentar al Comité de crédito la información necesaria para la evaluación de las solicitudes de créditos y arrendamiento.
- El acta del comité será la fuente básica de información sobre la línea de crédito autorizada que se distribuye entre las áreas involucradas para su trámite.
- El área de operación de crédito es responsable de verificar, antes de la autorización para la disposición del crédito o arrendamiento, que se cuente con la documentación mínima para la integración del expediente.



---

Lic. Fabiola Avendaño Ortegón  
Directora General



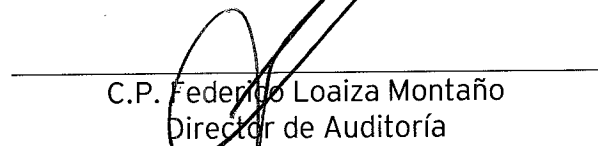
---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas



---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno



---

C.P. Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría